



DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 7 de julio de 2021, del Tribunal de Valoración número 2, por el que se procede a subsanar error material producido en el contenido del Acuerdo de 23 de junio de 2021 que aprueba con carácter provisional, la valoración de méritos de la fase de concurso, las calificaciones totales del concurso-oposición y la relación provisional de personas aprobadas y que obtienen plaza en la categoría profesional **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. FACULTAD DE PSICOLOGÍA (CÓDIGO 4103)**, correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA ESTE ACUERDO ESTARÁ ABIERTO ENTRE EL 9 Y EL 22 DE JULIO DE 2021, AMBOS DÍAS INCLUIVE.

Sevilla, 8 de julio de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	RlrOTL9+rQ6VmJs4aWPuxQ==	Fecha	08/07/2021
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RlrOTL9+rQ6VmJs4aWPuxQ==	Página	1/1

